



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 2110

Por la cual se reconoce y ordena un pago

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que la Doctora MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNÁNDEZ, Jefe de la Oficina Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente viajará en comisión de servicios entre el 4 y 9 de Agosto de 2008 para participar en el *III Curso Internacional "Plan de Acción para la Implementación del Pago por Servicios Ambientales"*, el cual será dictado en Costa Rica entre el 5 y 8 de agosto de 2008.

Que el Decreto Nacional 1950 de 1973 establece en su artículo 79 que la comisión de servicios puede dar lugar al pago de viáticos y gastos de transporte.

Que los pasajes aéreos en la ruta Bogotá – San José de Costa Rica – Bogotá para el desarrollo de esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2020 del 24 de Julio de 2008.

RESUELVE:

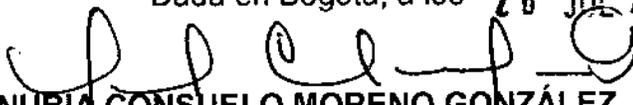
ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el pago de pasajes aéreos en la ruta Bogotá – San José de Costa Rica – Bogotá a favor de **SOL MAR AIRE LTDA. - SOLMAIRE.**, identificado con NIT No. 900.037.136-8, por valor de UN MILLÓN SETENTA MIL PESOS (\$1.070.000).

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2020 del 24 de Julio de 2008.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los **28** **Julio** 2008


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa